

bas correspondientes el día 18 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en el Seminario «Menéndez Pidal», de la citada Facultad.

Al mismo tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir en dicho concurso-oposición estará a disposición de la señora opositora a partir del día 30 de mayo de 1962 en la Secretaría de esta Facultad, o sea con quince días hábiles de antelación al comienzo de los ejercicios, según determina la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Madrid, 16 de abril de 1962.—El Presidente, Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Oficial de Secretaria y Conservadora de Material y Biblioteca del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica por la que se convoca a las opositoras.

Se pone en conocimiento de las opositoras a la plaza de Oficial de Secretaria y Conservadora de Material y Biblioteca de este Instituto que el día 4 de junio próximo, a las diecisiete horas treinta minutos y en los locales del mismo, darán comienzo las pruebas del primer ejercicio.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios de este Instituto con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid 7 de mayo de 1962.—El Secretario, Carlos Martínez Enriquez.—Visto bueno, el Presidente, Josefa Dolores Plaza Arroyo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias por la que se hace publico el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza vacante de Preparador de segunda en este Instituto.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento general de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, y bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Preparador de segunda, del personal de plantilla del Instituto Forestal, no funcionario público, con destino en la Sección de Ecología, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de diciembre de 1961, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios queda constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Florentino Martínez Mata.
Vocal, don Antonio Nicolás Isasa.
Secretario don Emilio González Esparcia.

Suplentes:

Presidente, don Fernando Najera Angulo.
Vocal, don Angel Esteve Vera.
Secretario, don Luis Bustamante Ezpeleta

La constitución de este Tribunal podrá ser impugnada por los aspirantes admitidos al concurso-oposición, mediante recurso de reposición ante la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El recurso se considerará desestimado por el transcurso de quince días hábiles sin recaer resolución sobre el mismo.

El anuncio del comienzo del primer ejercicio, así como la fecha, lugar y hora de celebración, se hará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1962. — El Director, Plácido Virgili Sorribes.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso restringido de méritos para la provisión de dos plazas de Oficiales Letrados.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 94, de 28 de abril del año en curso, se publica convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Oficiales Letrados mediante concurso restringido de méritos entre funcionarios técnico-administrativos de esta excelentísima Corporación, dotadas con el haber anual de 27.000 pesetas, siendo el plazo de admisión de instancias de treinta días hábiles a contar de la última publicación reglamentaria de esta convocatoria.

Granada, 30 de abril de 1962.—El Alcalde.—2.011.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo relativa al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Jefe inmediato de la Guardia municipal.

En virtud de resolución definitiva, adoptada con fecha de abril último por esta Alcaldía, recaída en el expediente relativo al concurso de méritos con la reglamentaria prueba de aptitud cultural, abierto por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo para proveer en propiedad la plaza de Jefe inmediato de la Guardia Municipal, ha sido nombrado Jefe inmediato, en propiedad, de la Guardia Municipal del mismo excelentísimo Ayuntamiento el concursante don Luis Hevia Berceuelo. Teniente Coronel de Ingenieros, en servicio activo, quien acreditó documentalente reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la precitada convocatoria, y en el que se da la doble circunstancia, también documentalente justificada, de hallarse en posesión, entre otras condecoraciones, de la Cruz colectiva de San Fernando, alcanzada por su intervención en la defensa de la ciudad de Oviedo a través de la Guerra de Liberación, y de haber obtenido la mayor puntuación en la prueba de aptitud cultural practicada.

El plazo para la toma de posesión del cargo será de treinta días a contar de la fecha en que el interesado reciba la notificación de su nombramiento.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados en el concurso de méritos de referencia.

Oviedo, 2 de mayo de 1962.—El Alcalde-Presidente.—2.021

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se convoca concurso restringido entre funcionarios de la Escala Técnico-administrativa para la provisión, mediante ascenso, de dos plazas de Jefe de Sección, dos de Jefe de Negociado y una de Subjefe.

Se convoca concurso de méritos para la provisión mediante ascenso de dos plazas de Jefe de Sección, dos de Jefe de Negociado y una de Subjefe, vacantes en la plantilla de funcionarios técnico-administrativos de este Ayuntamiento, que forman el 50 por 100 que reglamentariamente corresponde ser cubiertas en turno de concurso con funcionarios de categorías inferiores, dotadas las dos primeras con el haber de veintinueve mil pesetas, las dos siguientes con el de veintitrés mil, y la de Subjefe con diecinueve mil quinientas, más todas ellas con el plus eventual de carestía de vida correspondiente y los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

El plazo para solicitar será el de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases por las que se regirá este concurso de carácter restringido y en las que se especifican las condiciones para concurrir, la documentación a presentar, los méritos a valorar y los demás datos referentes a la provisión de dichas plazas, aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» correspondiente al día 19 de abril de 1962.

Tarrasa, 21 de abril de 1962.—El Alcalde.—2.010.